

ACTA NÚMERO OCHENTA Y TRES

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintitrés de julio de dos mil veintiuno; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el profesor David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; y el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Suplente por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de la misma. Asimismo, está presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta ochenta y dos. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1** Informe financiero al 15 de julio del año 2021. **4.b.2** Informe de desembolsos del Programa de Préstamos efectuados del 12 al 16 de julio de 2021. **4.b.3** Informe sobre campaña “Te Premiamos por Proteger a Tu Familia”. **4.b.4** Informe sobre campaña “Tu Vocación nos Inspira”. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** **5.a.1** Nombramiento del “Experto en la materia” de la Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO) del proceso denominado “Servicios de Auditoría Financiera para la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, Año 2021”. **B) DE LA GERENCIA** **5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de Seguros.

5.b.2 Propuesta de inversiones. **5.b.3** Aprobación de las solicitudes de préstamos personales. **5.b.4** Autorización del Plan Estratégico de Modernización e Innovación Institucional (PEMII). **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA OCHENTA Y DOS.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número ochenta y dos la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1 INFORME FINANCIERO AL 15 DE JULIO DEL AÑO 2021.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe sobre los fondos institucionales acumulados al 15 de julio de 2021, comparados con el período anterior para establecer la variación; el detalle de los ingresos y egresos del 1 al 15 de julio del mismo año; y el detalle de las inversiones colocadas en el Sistema Financiero, así como de los Títulos Valores. Por otra parte, en atención a lo acordado en el punto 5.b.2 del Acta n.º Ochenta y dos de fecha 16 de julio de 2021, la Gerente informa que debido a que no hubo aviso de subasta de LETES en el período reportado, la colocación de inversión se ejecutó en CETES según el calendario publicado por el Ministerio de Hacienda, por lo que la colocación quedó de la siguiente manera:

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 16 AL 22 DE JULIO DE 2021

FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
17/07/2021	CUENTA RENTABLE DE BANCO PROMERICA		2.50%	\$485,000.00
FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
22/07/2021	INVERSIÓN EN CETE2021-3 DEL MINISTERIO DE HACIENDA	360 DÍAS	7.50%	\$5,114,000.00
TOTAL				\$5,114,000.00

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE DESEMBOLSOS DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS EFECTUADOS DEL 12 AL 16 DE JULIO DE 2021.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe del licenciado Raúl

Gutiérrez Quijada, Jefe de Préstamos, referente a los desembolsos efectuados durante el período del 12 al 16 de julio del año en curso. A continuación el detalle:

No.	NOMBRE DE ASEGURADO	CUS	PRÉSTAMO	MONTO PRÉSTAMO
1				\$ 13,618.53
2				\$ 5,973.97
3				\$ 14,655.82
	TOTAL			\$ 34,248.32

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME SOBRE CAMPAÑA “TE PREMIAMOS POR PROTEGER A TU FAMILIA”**. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por la licenciada Brenda Elizabeth Rivas de Flores, Jefa de Comercialización, referente a los resultados de la fase 1 de las actividades de promoción de venta y mantenimiento de la cartera de los Seguros de Carácter Voluntarios por medio de la Campaña “Te premiamos por proteger a tu familia”, según anexo. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.4 INFORME SOBRE CAMPAÑA “TU VOCACIÓN NOS INSPIRA”**. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por la licenciada Brenda Elizabeth Rivas de Flores, Jefa de Comercialización, referente a los resultados de la fase 2 de las actividades de promoción de venta y mantenimiento de la cartera de los Seguros de Carácter Voluntarios por medio de la Campaña “Tu vocación nos inspira” según anexo. Al respecto el Consejo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.**

5.a.1 NOMBRAMIENTO DEL “EXPERTO EN LA MATERIA” DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (CEO) DEL PROCESO DENOMINADO “SERVICIOS DE AUDITORÍA FINANCIERA PARA LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, AÑO 2021” En referencia al acuerdo 5.b.6 del Acta n.º Ochenta de fecha dos de julio de dos mil veintiuno, mediante el cual se nombró a la Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO) del proceso denominado “Servicios de Auditoría Financiera para la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio

de Educación, Año 2021” y del cual quedó pendiente el nombramiento del “Experto en la materia”, el Presidente en Funciones con base en el Art. 20 inciso cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (LACAP) el cual establece “...Cuando la institución no contare con personal especializado o idóneo en la materia de que se trate, solicitará colaboración de funcionarios públicos de otras instituciones del Estado, quienes estarán obligados a colaborar y, excepcionalmente, se podrá contratar especialistas.”, propone al Consejo Directivo nombrar al [REDACTED], Jefe del Departamento de Contabilidad de Proyectos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Analizado y discutido el punto, el Consejo Directivo con base en el Art. 20 inciso cinco (LACAP) **ACUERDA:** 1. Nombrar al [REDACTED], Jefe del Departamento de Contabilidad de Proyectos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, como “Experto en la Materia” de la Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO) del proceso denominado “Servicios de Auditoría Financiera para la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, Año 2021”; y 2. Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **DE**

LA GERENCIA. 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.

La Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, el pago de Seguros de Vida a los beneficiarios de once asegurados fallecidos. A continuación se presenta el detalle:

PAGOS DE SEGUROS DEL 17 AL 23 DE JULIO DE 2021							
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS						
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE	SEGURO DECRECIENTE DE DEUDA
	2	\$3,428.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2	\$3,428.57	\$11,347.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2	\$3,428.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2	\$3,428.57	\$6,857.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3	\$3,428.57	\$14,883.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2	\$3,428.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2	\$3,428.57	\$3,428.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2	\$0.00	\$3,411.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2	\$0.00	\$3,428.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1	\$0.00	\$3,418.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3	\$0.00	\$3,083.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	23	\$23,999.99	\$49,859.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	745	\$473,622.80	\$1,299,807.73	\$8,187.73	\$0.00	\$0.00	\$9,816.20
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 23 de julio de 2021	768	\$497,622.79	\$1,349,667.41	\$8,187.73	\$0.00	\$0.00	\$9,816.20

Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de once asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la propuesta de inversiones la cual ha sido analizada por la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja, a continuación el detalle:

8) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 23 AL 27 DE JULIO DE 2021 (SEGÚN PUBLICACIÓN VIGENTE DEL BCR DEL 21 AL 27 DE JULIO DE 2021)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTA DE INVERSIONES					COMPARACIÓN DE RENTABILIDAD		
VENCIMIENTOS	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR NOMINAL			
23/07/2021	PROMERICA	360 DIAS	4.48%	\$200,000.00	FECHA DE LA SUBASTA	INVERSIÓN EN LETES DEL MINISTERIO DE HACIENDA	PLAZO ASIGNADO EN LA SUBASTA	TASA ASIGNADA EN LA SUBASTA	\$585,000.00	Rentabilidad	Rentabilidad	Diferencia.
23/07/2021	CUSCATLAN,	360 DIAS	4.48%	\$285,000.00						Estimada al	al 4.21%	
25/07/2021	HIPOTECARIO	360 DIAS	4.42%	\$100,000.00						7.00% a 357 días al vencimiento. LETES.	anual. Vencimiento de Depósitos a Plazo.	
TOTAL				\$585,000.00	TOTAL				\$585,000.00	\$37,972.80	\$24,291.12	\$13,681.68

Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** **1.** Aprobar y ratificar la propuesta de inversiones de conformidad al detalle antes presentado; **2.** Que la Unidad Financiera Institucional realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **5.b.3 APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que literalmente dice: “Los Comités de Crédito, evaluarán las solicitudes presentadas por la Unidad de Préstamos, y presentarán una recomendación a través de la Gerencia de La Caja al Consejo Directivo, quien tiene la facultad de aprobar o denegar las solicitudes”, presenta las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Créditos según el detalle siguiente:

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO: R15/2021, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021.

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1				\$14,279.13	7.0000 %	171
2				\$7,893.36	7.0000 %	60
3				\$11,692.45	7.0000 %	76
4				\$9,951.60	7.0000 %	84
5				\$7,498.55	7.0000 %	96
6				\$9,116.89	7.0000 %	52

\$60,431.98

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA ANÁLISIS, DEL ACTA NÚMERO: E15/2021, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021.

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Solicitado	Plazo (Meses)	Estado por Analista
1				\$17,353.99	197	RECOMENDADA
2				\$16,413.83	180	RECOMENDADA

\$33,767.82

El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de la Ley reformada de La Caja **ACUERDA: 1.** Aprobar y ratificar el monto, la tasa y el plazo de SEIS (6) solicitudes de préstamos contenidas en el Acta n.º R15/2021 antes detalladas, por un monto total de Sesenta mil, cuatrocientos treinta y un dólares con noventa y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$60,431.98 USD); **2.** Con base en la recomendación del Comité de Créditos y en el acuerdo 5.c.1 del Acta n.º 39 de fecha 25/09/2020, el Consejo Directivo aprueba DOS (2) solicitudes contenidas en el Acta n.º E15/2021, por un monto total de Treinta y tres mil, setecientos sesenta y siete dólares con ochenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$33,767.82USD); **3.** Autorizar al Presidente en Funciones a otorgar los instrumentos legales respectivos.

5.b.4 AUTORIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN E

INNOVACIÓN INSTITUCIONAL (PEMII). En referencia a la solicitud de fecha 8 de julio de 2021, suscrito por el señor Vladimir Handal, Secretario de Innovación de la Presidencia de la República, se presenta al Consejo Directivo el “Plan Estratégico de Modernización e Innovación Institucional (PEMII) de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación” según anexo. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.** Aprobar el “Plan Estratégico de Modernización e Innovación Institucional (PEMII) de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación”; **2.** Que el coordinador del Equipo de Modernización e Innovación Institucional (EMII), remita a la Secretaría de Innovación de la Presidencia de la República el referido Plan; y **3.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO SEIS. Varios:** No hay. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el día viernes treinta de julio del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes treinta de julio del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diez horas de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Pasan firmas...

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio de
Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Suplente por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Prof. José Cruz Juárez García
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector Docente
Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente